



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00210348

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Mayra Solange KRALKO (DNI. 43.270.909) solicita la baja de matrícula como alumna de esta facultad; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna;

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matricula a la alumna Mayra Solange KRALKO (DNI. 43.270.909), en la carrera de Bioquímica (plan 2007) de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

LO/mgos

